

**ADENDA A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS
BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “NOS MUEVE LA ROJA – MECÁNICA I”**

"MONDELEZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U." (en adelante MDLZ o Promotor), acogándose a lo establecido en el apartado 9.- MODIFICACIONES Y OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES de las Bases Legales de la promoción "NOS MUEVE LA ROJA – MECÁNICA I" (las "BLL"), en el que literalmente se establece que "MDLZ se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente. MDLZ hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros", viene a modificar las referidas BLL en virtud de la presente adenda, en los siguientes términos y condiciones:

- I. El apartado 2 de las BLL "ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN" se modifica para ampliar el Periodo Promocional, tal y como el mismo se describe en las BLL:

"2.- ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción contempla un periodo total de duración desde las 00:00 horas del día 15 de abril de 2021, hasta las 23:59 horas del día 31 de octubre de 2021, ambos inclusive ("Período Promocional").

Cualquier participación recibida fuera del Período Promocional anteriormente indicado no se considerará válida."

- II. El apartado 6 de las BLL "MECÁNICA PROMOCIONAL Y PREMIOS" se modifica para ampliar el número total de premios ofertados:

"6.- MECÁNICA PROMOCIONAL Y PREMIOS

La mecánica de participación de la presente promoción se basa en "Momentos Ganadores". Para poder participar en la Promoción y, en caso de resultar ganador, obtener uno de los Premios ofrecidos a través de esta mecánica, los consumidores deberán usar el código impreso que se encuentra dentro de los envases de los Productos Promocionados (en adelante, "Código Promocional"). Cada Código Promocional es único y sólo podrá ser usado una única vez en toda la Promoción.

En caso de comprar un pack que contenga dos o más Productos Promocionales, cada paquete individual de Producto Promocionado contendrá su propio Código Promocional.

Una vez el participante identifique el Código Promocional dentro del envoltorio, deberá dirigirse a la página web <https://www.principe.es> y/o <https://www.nosmuevelaroja.principe.es>, introducir el Código Promocional que se encuentra en el interior de los packs de Producto Promocionado, la dirección de su correo electrónico, aceptar las bases de la Promoción y confirmar que es mayor de edad.

El programa informático que sostiene el servidor de la web promocional comprobará si el momento en el que el participante confirma dicha información coincide con un "Momento Ganador".

En caso de que la participación del usuario coincida con un "Momento Ganador", tal usuario resultará ganador potencial del Premio de la Promoción, y el servidor le informará al instante del resultado. En dicho caso, el usuario deberá completar un formulario indicando la dirección de envío a la que desea enviar el Premio, así como la talla de la camiseta que desea recibir, dentro del tallaje que en ese momento esté disponible. Esta información incluirá los siguientes datos personales: nombre, apellidos, teléfono, dirección completa, código postal, localidad y provincia.

Si un usuario resulta ganador potencial, pero no rellena los datos en el formulario, el email previamente introducido quedará registrado a fin de que se pueda solicitar al ganador potencial por email los datos para el envío del Premio.

Si el ganador potencial cumple con todos los requisitos, resultará ser el ganador definitivo y su Premio será enviado a la dirección que haya facilitado en el momento de resultar ganador, no pudiendo ser modificada con posterioridad.

En relación con el envío del Premio, se realizarán un máximo de dos intentos de entrega en el domicilio indicado por el ganador. En caso de estar ilocalizable en el segundo intento el ganador perderá el derecho al premio.

Si a la hora de entregar el premio, el destinatario declara que no quiere recibirlo, el premio no será entregado y la empresa de envíos se encargará de devolverlo al lugar de origen.

Si la participación no coincide con un "Momento Ganador", el usuario será informado al instante mediante un mensaje informándole que no ha resultado ganador.

Habrán un total de mil ochocientos setenta (1.870) "Momentos Ganadores".

Cada "Momento Ganador" consistirá en un día, hora, minutos y segundos concretos. Estos Momentos Ganadores están establecidos en base al Tiempo Universal Coordinado (UTC). MDLZ presentará ante Notario la relación de todos los días, horas, minutos y segundos que durante el Periodo Promocional constituirán los Momentos Ganadores arriba descritos.

En caso de no coincidir ninguna participación con un Momento Ganador, éste quedará abierto y se asignará a la primera participación más próxima en el tiempo posterior a la apertura de ese Momento Ganador. Si no se produjera ninguna participación entre un Momento Ganador y otro, el Premio correspondiente a dicho Momento Ganador se irá acumulado para ser asignado al usuario que realice la siguiente participación registrada diferente del Momento Ganador vigente hasta que este quede asignado.

Premios

Se ofrecerán un total de mil ochocientos setenta (1.870) premios consistentes en una camiseta oficial de la Selección Española de Fútbol (SEF), marca Adidas. Ref. CAMISETA PRIMERA EQUIPACIÓN ESPAÑA Victory Red (en adelante, el "Premio").

El tallaje de las camisetas estará repartido de la siguiente manera:

<i>Camisetas talla S</i>	<i>780</i>
<i>Camisetas talla M</i>	<i>540</i>
<i>Camisetas talla L</i>	<i>460</i>
<i>Camisetas talla XL</i>	<i>90</i>

El reparto de los Premios se realizará en función de lo que demanden los potenciales ganadores una vez son informados de haber resultado potenciales ganadores. Las tallas no se repondrán, y el potencial ganador únicamente podrá seleccionar el tallaje del Premio disponible en el momento en el que es considerado potencial ganador, sin poder reclamar ninguna otra talla que las disponibles.

Condiciones comunes a todos los Premios.

Queda prohibida la comercialización y/o venta del Premio y/o del derecho a la obtención del Premio. El Premio no es canjeable por dinero y/u otro Premio. El Premio es intransferible. La renuncia al Premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

El usuario ganador dispondrá de un periodo máximo de 15 días desde el momento de recepción del mensaje de confirmación de ganador para reclamar su premio. Si el usuario ganador no reclama el premio pasado ese tiempo, perderá derecho al mismo quedando el premio desierto.

MONDELEZ no se responsabiliza:

- *Por el uso del Premio que el agraciado pueda realizar.*
- *Por los servicios que terceras empresas deban prestar con ocasión de la presente Promoción.*
- *Por los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones, que impidan acceder u operar con normalidad en la aplicación, o por los fallos o retrasos en los envíos postales."*

- III. Salvo lo expresamente previsto en la presente adenda y en las modificaciones acordadas o que puedan acordarse en virtud de la misma, las BBLL a la que esta se incorpora permanecerán inalteradas y plenamente vigentes en todos sus términos y condiciones.

La presente adenda a las BBLL serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D. Pablo J. Ramallo Taboada, y podrán consultarse en el perfil oficial de Instagram (@principe_es) y Facebook (Galletas Príncipe) de Príncipe, así como en las páginas web <https://www.principe.es> y <https://www.nosmuevelaroja.principe.es>

En Madrid, a 13 de septiembre de 2021.